

Informativo de la Agrupación de Doctrina y Acción Batllista

Nº 2

El día 27 de junio ppdo. la Agrupación de Doctrina y Acción Batllista celebró su anunciada Asamblea Constitutiva.

El Teatro Mitre, ambiente de memorables jornadas del Partido, fué marco intensamente iluminado por la atención y el interés de la ciudadanía, para el acto consagratorio de la existencia de nuestra Agrupación.

Una sala repleta de adherentes y simpatizantes siguió con manifiesto calor el desarrollo de la Asamblea, la que adquirió, en determinados momentos, la tensión espiritual de las horas más fecundas vividas por el Partido, horas que aspira a volver a vivir la ciudadanía batllista, horas de decisión, de altivez y de franqueza.

La A.D.A.B. expresó los motivos de su constitución y las orientaciones iniciales por boca de sus oradores.

El Presidente de Turno, Dr. Agustín Ruano Fournier, esbozó las etapas históricas más importantes vividas por el Partido, señalando la necesidad de la actuación partidaria dentro de concepciones en consonancia con el momento social en que nos hallamos.

Luego los señores Emilio C. Faraone, Luis Tróccoli y el Dr. Amílcar Vasconcellos, calificados representantes de la generación joven del Partido, hablaron sobre las condiciones en que se desenvuelve la acción del Partido, señalando sus deficiencias y destacando la necesidad de una orientación que renueve los prestigios del Batllismo como partido orientador y de avanzada democrática.

Fué justamente estimada la medida con que los oradores guiaron su ímpetu juvenil para determinar con justeza el carácter del movimiento político iniciado, que no acusa la más remota sospecha de tendencias cismáticas sino el más puro anhelo del prestigio y el engrandecimiento de la gran colectividad batllista por el mejoramiento y democratización de sus organismos internos.

"Debemos evitar que la Carta Orgánica sirva de escudo a una organización partidaria deficiente y para ello tendremos que luchar con lealtad y con valentía; no olvidemos que el miedo a perder la recuperación democrática incipiente ha hecho ciegos a algunos hombres de nuestro Partido a la realidad de las relaciones políticas, y que ese miedo nos ha llevado a la situación actual" —expresó Faraone—; mientras Tróccoli manifestó: "Sepan desde ya los que piensan lucrar en el cam-

po adversario de nuestro Partido con esta posición nuestra, que no hay la más remota posibilidad de que éste sea un movimiento cismático en nuestro Partido; y que por encima de todas nuestras discrepancias, aún cuando ellas adquieran como en este momento un tono agrio, hay un común denominador que nos une y nos ata a todos: nuestra común condición de batllistas".

Y fueron palabras del Dr. Vasconcellos las siguientes: "Los acontecimientos políticos han demostrado ya, de manera indiscutible, que quien quiera pensar con claridad sin llamarse a engaños, puede afirmar que la política de coincidencia ha fracasado y está agonizando en estos instantes. Es imprescindible revisar los métodos de actividad dentro mismo del Partido y dejar de lado la improvisación y la desorganización y volver a la prédica batllista, aún cuando se desate contra nosotros la reacción: la combatiremos como la combatió Batlle".

A continuación el Sr. Fermín Sarmiento, miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, ocupó la tribuna estableciendo la importancia de la función de nuestra colectividad política en el progreso social, económica y político del País, y terminó diciendo: "Necesario es que actuemos para evitar que nuestra colectividad sienta la congoja de verse impotente para realizar el Programa de Principios del Partido. Y para ello está la Agrupación de Doctrina y Acción Batllista. Doctrina quiere decir que actuaremos de acuerdo con los postulados del Partido con los cuales estamos perfectamente identificados; pero no solamente haremos doctrina, sino que iremos a la acción en todo lo que de nosotros dependa, en todo lo que estipula el Programa del Partido, porque creemos ese nuestro deber para que el batllismo produzca todo lo que de él espera la ciudadanía".

Correspondió, a continuación, hacer uso de la palabra al señor Antonio Rubio. Excusamos todo comentario de sus palabras y transcribimos a continuación el texto íntegro de su discurso.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL Sr. ANTONIO RUBIO

"Perfectamente consciente de la responsabilidad que asumo en este instante, no he querido librar, como es mi hábito, a la improvisación, lo

expresión de mi manera de pensar y el por qué he adherido a este grupo de jóvenes animosos que está tratando de encauzar al Partido por otras sendas de acción, distintas a las que ha llevado en estos últimos tiempos.

Contra mi costumbre he escrito no sólo para asumir toda la responsabilidad de lo que digo sino también, para no poderlo negar en ningún momento, como asimismo para evitar que se interpreten caprichosa o torcidamente mis palabras e intenciones.

Yo sé que leer un discurso no es lo mismo que improvisarlo, porque a la lectura le falta el calor, el entusiasmo; y, además cuando a uno le toca hablar al final de una conferencia como ésta, trata de no repetir lo que otros oradores han dicho en la tribuna; pero como yo he escrito mis conceptos talvez van ustedes a encontrar muchas repeticiones, en las cuales yo no incurriría, si no hubiera escrito. Pero, como he escrito mi discurso con el propósito que antes he manifestado voy a leerlo.

Agradezco a los jóvenes compañeros que han tenido la idea de organizar esta asamblea, como iniciación de un trascendente movimiento partidario, la oportunidad que me brindan para definir mi actitud política, al encargarme que explique las modificaciones de la Carta Orgánica que pugnamos por obtener.

RAZON DE SER DE LA AGRUPACION

Empiezo por declarar, con toda claridad, que si he prestado mi concurso al movimiento que hoy se inicia públicamente, es porque está destinado, o dirigido, a los siguientes objetivos concretos:

1º—Marcar una discrepancia esencial con la línea política seguida por la dirección del Partido en estos últimos años.

2º—Luchar por obtener el gobierno del Partido en la próxima elección interna, a fin de rectificar fundamentalmente las tácticas de lucha por el perfeccionamiento de nuestra democracia.

3º—Organizar al batllismo en forma tal que las decisiones supremas —aquellas que afectan las ideas y los intereses angulares del Partido— se planteen clara y oportunamente ante la soberanía primaria; con el objeto de que esas decisiones representen la auténtica voluntad de la masa partidaria y para que sus delegados ante las autoridades departamentales y nacionales, no los resuelvan de acuerdo a sus ideas y sentimientos y compromisos personales, sino interpretando fielmente los de sus mandantes.

4º—Actuar dentro de la más estricta disciplina partidaria ejerciendo, dentro de filas y de las autoridades competentes — y sin perjuicio de adoptar las decisiones de la mayoría — el legítimo derecho de criticar o censurar los actos que

consideremos equivocados o inconvenientes, bregando por su rectificación y aún por su anulación.

5º—Impedir que se desmoralicen, o que se dispersen, muchos ciudadanos de acendrada fe batllista y de relevantes servicios al Partido.

6º—Evitar el exclusivismo dentro de filas.

Tales, en breve definición, deben ser nuestros propósitos primordiales. Bien dignos, por cierto, de que les presten su apoyo los fieles servidores de la causa batllista.

Estamos en discrepancia fundamental con la línea política adoptada por la dirección del Partido, porque ha sido débil, irresoluta, vacilante y a veces contradictoria.

MALESTAR EN LAS FILAS DEL PARTIDO

Nadie puede desconocer, ni negar, que hay un profundo malestar, un real descontento, una amarga desilusión en la masa partidaria. Y nadie, tampoco, podría dudar de que tales sentimientos son el fruto obligado, perfectamente previsible, de soluciones artificiosas logradas en combinaciones políticas faltas de apoyo en la opinión popular del Partido.

Para obtener esas soluciones se apeló a recursos que pudieron calificarse de hábiles, aunque no asimismo de convenientes y correctos. Se obstaculizó e impidió la renovación de autoridades partidarias con la consiguiente consulta a la soberanía primaria del Partido; y se le presentó a éste un problema resuelto entre telones, cuando no tenía tiempo ni medios para resistir esa solución. En una palabra: fué una maniobra de dirigentes; no una expresión de la auténtica voluntad popular.

No vamos a negar, porque sería injusto, la sana intención patriótica con que se buscó esa solución; ni el relativo éxito del posibilismo practicado.

Los partidarios de la "coincidencia" deseaban salir de esa situación de fuerza para recuperar condiciones políticas que permitieron reintegrar al país a la normalidad democrática.

Esa fué la sana intención; pero lo equivocado y lo lamentable fueron los medios utilizados y la forma en que se utilizaron, para consagrarla en los hechos.

LA POLITICA DEL MIEDO

Se puede decir, con verdad, que el país vive en el orden y la libertad política. Pero, ¿es ese el resultado de aquella combinación?

Hay motivos para dudarlo.

Si en lugar del Dr. Amézaga hubiera ocupado la presidencia de la República otro ciudadano menos respetuoso del derecho (y hubiésemos votado a cualquier otro, salvo rarísimas excepciones, bajo el imperio del temor) aquella solución no habría logrado otra cosa que debilitar y quebrar la fuer-

za moral del Partido. Y tampoco podrá negarse que, mismo bajo la presidencia del Dr. Amézag, y aún contando con toda su buena voluntad, muy otras serían las circunstancias si no hubiésemos actuado renunciando a lo que legítimamente nos corresponde y practicado la docilidad y el conformismo. La prueba está en el tono y el ademán con que otras fuerzas "coincidentistas" reciben nuestra legítima aspiración a que se reforme el régimen constitucional. A la invocación de nuestro indiscutido derecho se responde con el sarcasmo grotesco, o con la desembozada amenaza. Y a un problema nacional, no partidario, cuyo análisis y discusión debiera realizarse en un plano puramente doctrinario, se le está creando deliberadamente un clima de pasión y de violencia.

Es que nuestra debilidad anterior les ha hecho creer que les basta fruncir el ceño y adoptar un gesto adusto para obligarnos a capitular. Y pretenden intimidarnos con actitudes airadas, para imponernos nuevas soluciones artificiales.

De nada ha servido la abnegación y el patriótico posibilismo de nuestros directores políticos; de nada el sacrificio de nuestras posiciones; de nada el renunciamiento a la iniciativa para consagrar en la legislación del país tradicionales y arraigados postulados de gobierno.

A la primera tentativa de acción propia, por legítima e indeclinable que ella sea, se alza de nuevo amenazante el espectro del pasado cercano.

Es una lección que debemos aprovechar.

LA POLITICA DE LOS "HECHOS CONSUMADOS"

Se creyó sinceramente, por algunos, en la pacificación espiritual del país a base de la aceptación de los "hechos consumados", aplicando las tácticas de la llamada "política realista". En una oportunidad, para mí memorable, tuve la ocasión de decir que esa política podía satisfacer las "realidades físicas", vale decir: a la fuerza predominante y prepotente; pero que fuera de esas "realidades físicas", por encima de ellas, existía otra realidad substancial que no era posible subestimar ni desconocer: la realidad de la conciencia batllista, profundamente democrática, manteniendo viva la resistencia a las imposiciones del poder desbordado y a la esperanza de recuperar la normalidad política a base de ejercer con firmeza la plenitud de sus derechos.

Pero, además se cometió un craso error: el de magnificar un triunfo electoral muy relativo, creando en el pueblo batllista —y en el que no lo es— la esperanza y la ilusión de que gobernábamos; o cuando menos, podíamos marcar rumbos y orientaciones a la acción gubernativa.

Y de ahí ese desconcierto reinante en las filas partidarias del batllismo; de ahí su inquietud, su desaliento, su sorda protesta y su anheloso buscarse a sí mismo.

EL PARTIDO OLVIDA PRINCIPIOS

Es que ha visto consagradas en la legislación nacional algunas de las conquistas sociales más caras a su espíritu, de las que durante décadas persiguió con más ahinco; pero no por nuestra iniciativa sino por la del Presidente de la República que felizmente —en ese aspecto como en el del más absoluto respeto por las libertades y el derecho de los ciudadanos— ha coincidido exactamente con el pensamiento de Batlle, a cuyo lado estuvo en su juventud. Pero cada vez que el doctor Amézag no actuó en la misma línea política de nuestra ideología, el posibilismo de nuestra dirección política llegó a rectificar convicciones ya tradicionales en su acción de gobierno o en los postulados de nuestra plataforma principista, negando el voto al salario mínimo; aceptando el servicio militar obligatorio, disfrazado de instrucción militar; deteniendo indefinidamente los proyectos de nuestros legisladores sobre salario rural, reforma agraria, estanco del tabaco, código del trabajo, etc., etc., a la espera de que en el Olimpo surja un gesto de aprobación o de desagrado.

La debilidad de esa posición, exageradamente pusilánime, está creando dos males, a cual más grave para el Partido: el descreimiento de la masa popular en la eficiencia de su acción; y el desprestigio de un núcleo de dirigentes — hombres capaces, honrados, inteligentes y de fecunda experiencia — que serán indispensables para gobernar el día en que el pueblo nos preste el suficiente apoyo para hacerlo.

Si queremos salvar la fe del pueblo y el prestigio de nuestros mejores hombres; si vamos a pedir, de nuevo, el apoyo popular, menester será que adoptemos actitudes francas, enérgicas, de una meridiana claridad y de intergiversable interpretación.

En estos últimos años, hemos pronunciado muchas palabras —millones de palabras sonoras y vacuas— sin que los actos respondieran al pensamiento que las dictó. Hemos sacrificado la doctrina a la táctica; los principios a los procedimientos; la enérgica decisión propia al dúctil posibilismo; el puesto de orientación y de vanguardia por el cauteloso paso de las fuerzas del centro. El batllismo, cuya misión histórica fué, durante 30 años, la de presidir y marcar rumbos a los acontecimientos, ahora va a la zaga de los mismos. Se ha debilitado, en el Partido, aquella viva inquietud espiritual que le imprimiera el genio de Batlle. Si no en la inercia, ha caído en el marasmo y la atonía.

Eso es lo que tiene desconcertado al pueblo batllista; eso es lo que produce su descontento; eso es lo que mueve su angustioso reclamo de acción eficiente y de claridad en esa acción.



ASPECTO PARCIAL DE LA SALA COLMADA DE PUBLICO

EL BATLLISMO Y EL GOBIERNO

Aún dentro de la solución "coincidentista" pudo actuarse con mayor energía.

Cuando el Presidente de la República cometió el grave error inicial de constituir su ministerio, sacrificando los claros derechos del batllismo, con un grupo de amigos personales que no representaban ningún apoyo parlamentario para su gobierno — dentro de un régimen constitucional híbrido que lo hace indispensable — hubo que aceptar esa situación porque no hubiera sido lógico elegirlo para abandonarlo en el mismo día en que asumía sus funciones, fecha en que recién conocimos su decisión. Pero al aceptar la obligada y patriótica colaboración — sin condicionarla y sin la pretensión absurda de imponer orientaciones propias a su gobierno — debió haberse advertido — hasta por razones de lealtad política y para no sorprenderlo con exigencias planteadas a destiempo — que nuestros ministros iban a actuar sujetándose a los principios constitucionales; y dentro de un estricto espíritu de equidad; vale decir: interviniendo en todos los actos del gobierno; y tratando de que éstos reparasen, en lo posible, las injusticias come-

tidas y el exclusivismo ejercido contra nuestro Partido en los diez años anteriores.

Así lo resolvió la Agrupación de Gobierno, encargando a los ministros batllistas la misión de hacer conocer su pensamiento al señor Presidente de la República.

Hay razones para suponer que esa misión no se cumplió.

Y el Presidente de la República creyó — y sigue creyendo — que el batllismo no ponía ningún límite a su acción colaboradora; como creyó — y sigue creyendo — que al batllismo lo representan y lo dirigen dos o tres hombres.

Y es natural que así sea. Todos hemos hecho lo suficiente — los unos con su blandura y los otros con su silencio — para confirmarlo en esa convicción.

HAY QUE RECTIFICAR RUMBOS

No he de ser yo, por cierto, quien critique el apoyo y la colaboración, permanentes, que nuestros legisladores le han prestado a su obra de gobierno; que, además de ofrecer garantías esenciales para las libertades y derechos públicos, tiene

muchos puntos de contacto con la ideología de nuestro Partido.

Tampoco es aconsejable retirarle nuestro apoyo parlamentario frente a las dificultades políticas que acaban de creársele; cuando las finanzas y la economía nacional están sufriendo las graves repercusiones de la guerra europea, amén de las que crearon dos dictaduras a cual más desorbitada y más funesta en ese campo de la acción gubernamental.

Pero ha llegado el momento de pedir la mayor actividad en la solución de todos los problemas — de los políticos y de los económicos — y una mayor equidad para el partido político que lo elevó a la más alta magistratura del país, con el aporte efectivo de sus votos dados con generosidad y en proporciones inigualables, confiado en su rectitud y sin preguntarle, siquiera, cuáles eran sus propósitos y cómo pensaba lograrlos.

No es cuestión de poner precio a nuestra colaboración —ni de tarifar nuestro aporte parlamentario, como lo han hecho siempre y lo volverán a hacer las "minorías decisivas"— sino de aplicar un mínimo de justicia para con los ciudadanos perseguidos y proscriptos durante diez años.

Y esa obra equitativa de reparación, tenemos

también que reclamarla —y con mayor energía por tratarse de correligionarios— de quienes nos representan en las distintas esferas de gobierno. Ya sea por espíritu de represalia, ya sea por cálculo político, o ya por vinculaciones y compromisos personales, lo cierto es que hasta ahora se ha estado practicando la política de circulillo dentro de nuestras propias filas.

Es comprensible y aceptable que las exigencias propias de la "coincidencia" hayan llevado a nuestros hombres hasta la cordialidad con otras fuerzas políticas de origen marxista que cooperan, o colaboran, en la obra del gobierno. Pero esa misma cordialidad cuando menos, hay que reclamársela para los buenos servidores del Partido que pudieron discrepar con ellos en la búsqueda de soluciones políticas nacionales; pero que, dando una ejemplar lección de disciplina partidaria y de elevación moral, no sólo acataron las decisiones de la mayoría sino que aportaron todos sus esfuerzos para obtener el triunfo electoral que los consagrara.

Fuera de la constitución del Senado que no se quiso librar a las contingencias de la lucha interna de listas —y de la composición de los directorios de los entes autónomos donde era indispensable el voto de los Senadores— ni en la



EL ESTRADO DURANTE LA EJECUCION DEL HIMNO NACIONAL

constitución de la lista de diputados por Montevideo, ni en la de autoridades departamentales internas, se quiso contemplar a una fuerza política que alcanzó a llevar el tercio de los votos de la Convención; a pesar de que este alto cuerpo no fué renovado, como, con razón, lo reclamábamos.

Y no fué renovado porque, en cuatro departamentos donde se hizo la renovación de autoridades (Soriano, Colonia, Durazno y Treinta y Tres) se vió claramente que la tendencia predominante en las filas populares era la de ir a la lucha electoral con candidatos propios.

Pero no sólo en el campo político se procedió con ese exclusivismo censurable. Mucho mayor es que se aplica en la función administrativa donde —si no es por excepción y en casos donde afluyen y concurren influencias de distintos sectores del Partido— se procede, deliberadamente o no, con espíritu exclusivista.

TENEMOS QUE CORREGIR ERRORES DEL PASADO

La oportunidad de corregir los errores del pasado —y los del presente— se nos ofrecerá en el próximo comicio interno, cuando se renueven las autoridades encargadas de dirigir al Partido y de elegir a sus representantes en todos los organismos del gobierno nacional y departamental.

Es probable, es casi seguro, que habiendo cambiado las circunstancias y siendo otros los problemas a resolver, coincidamos totalmente con los actuales "líderes" del Partido en las soluciones políticas del porvenir. No debe descartarse, en ellos, la posibilidad de un radicalismo igual o mayor que el nuestro, con referencia a esas soluciones.

Pero en una cosa estaremos siempre en absoluto desacuerdo: en el procedimiento para consultar la opinión de la masa partidaria.

Si el batllismo ha de ser, como lo quiso su fundador, un arma democrática para realizar la democracia en el país; si ha de organizarse y dirigirse de abajo para arriba —y no a la inversa— como lo sostuvo Batlle en las épocas de Julio Herrera y Obes y de Lindolfo Cuestas; si creemos en la capacidad del pueblo para intervenir en la solución de los problemas políticos, necesario será que nos agrupemos para obtener en las altas autoridades del Partido la representación que nos permita influir en sus decisiones y en la medida legítima de nuestras fuerzas.

No se trata del problema electoral, frente a los demás partidos. Este se halla resuelto de antemano a nuestro favor. Poco importa, a ese efecto, a ciertos dirigentes, que se desmoralice y se abstenga una parte del batllismo; porque saben que vendrán a engrosar sus filas los equivocados, los timoratos, los versátiles y también los arribistas que —mientras hubo situaciones de fuerza— ac-

tuaron en otros sectores del Partido Colorado.

Se trata de darle al batllismo una línea política recta y clara; de renovar, en su seno, la fé inquebrantable de sus ideas matrices y en su destino histórico; de que no se desfibre y debilite en su función doctrinaria.

Tiene que volver a recuperar su posición perdida, de director y señor de la opinión pública.

No lo lograremos jamás con la débil orientación de estos últimos años, que se hace sentir aún en el problema más trascendente para el país: en el de la reforma constitucional.

EL COLEGIADO

No se ha querido aclararle al país donde vamos en esta materia, agitando la bandera del colegiado pero sin decirle qué clase de sistema colegiado es el que pensamos proponer; dando así armas a los que suspicazmente creen —o aparentan creer— que sólo se trata de una cortina de humo con la cual queremos cubrir nuestras dificultades internas.

La resolución de nuestra más alta autoridad partidaria descartando dos de los procedimientos de reforma —el de la iniciativa popular y el de la Asamblea Constituyente— ofrece base para suponer que, de nuevo, se pretende apelar al recurso de las combinaciones y de los acuerdos.

No podemos, ni debemos, rechazar ese recurso; porque puede llevarnos a encontrar soluciones aceptables e inmediatas.

Pero debemos, sí, estar prevenidos por la exclusión de los medios a que ya me referí; porque si fallara el método de los acuerdos —o si se nos quisiera, por medio de ellos, llevar a soluciones inaceptables y oportunistas que sólo sirvieran para resolver situaciones transitorias— el batllismo debe estar pronto para acudir por sí mismo a la iniciativa popular que, a pesar de no estar reglamentada por la ley, puede ofrecernos la senda adecuada para llegar a una reforma constitucional, de índole colegialista, que cuente con el apoyo unánime de nuestro partido y con la colaboración eficaz de otros sectores políticos.

Si dejamos escapar esta oportunidad inmejorable, podemos olvidarnos, por muchos años, de volverla a encontrar.

El país está harto de la violencia y de las amenazas de la violencia. Aunque su dirección no lo quiera, las masas populares, en todos los partidos, están ansiosas por recuperar la tranquilidad política, el respeto mutuo y la pacificación espiritual que perdieron el 31 de marzo. Todo el mundo se da cuenta que sólo con la colaboración cordial de los partidos, con arraigo en la opinión, puede encontrarse el camino para resolver los graves problemas económicos, sociales y financieros que abruman al pueblo; y que probablemente se agravarán en un cercano porvenir.

Y también todo el mundo se apercibe de que es necesario un gobierno de mayoría homogénea y responsable; en el que todas las minorías, con aportes electorales suficientes, puedan ejercer y ejerzan sus naturales y legítimas funciones de iniciativa y fiscalización.

Fuera del ambiente propicio que existe para la reforma colegialista, tenemos la seguridad — que puede faltarnos en el porvenir — de que el Presidente de la República, a pesar de sus notorias convicciones anticolegialistas, es incapaz de impedir el libre pronunciamiento de la opinión pública, ni de permitir que, una vez hecho ese pronunciamiento, se le burle o es le desconozca.

Si no dan resultado las gestiones entre directores, el pueblo batllista tiene, pues, que estar pronto para tomar a su cargo la iniciativa de la reforma. Y, para hacerlo, debe contar con autoridades que crean más en él; que estén dispuestas a oír sus aspiraciones, y a representar sus ideas, antes que conducirlo contrariando las unas y olvidando las otras.

NUESTRA POSICION Y LA UNIDAD PARTIDARIA

No han de faltar quienes —invocando la unidad partidaria y el respeto a la Convención del Partido— critiquen nuestra actitud y la señalen como peligrosa y anárquica.

Declaro que, durante mucho tiempo, no fui partidario de organizar tendencias permanentes dentro de la colectividad. Pero la conducta de algunos compañeros que se han acostumbrado a considerar al Partido como a cosa propia, me ha convencido de su necesidad.

No es posible, ni conveniente, que la masa batllista, frente a los problemas del futuro, permanezca, como en el reciente pasado, al margen de los acontecimientos; ignorando la importancia y las finalidades de los movimientos producidos en sus filas y las discusiones habidas en el seno de sus autoridades; porque no se cuenta con un órgano oficial propio que informe amplia e imparcialmente, si no es apelando a la buena voluntad de una prensa privada embarcada en la lucha interna y, por lo mismo, interesada en quitar jerarquía a esos problemas que aparenta ignorar o que se refiere a ellos en crónicas incompletas, no siempre exentas de parcialidad. Ni es propio que los clubes del Partido cierren sus tribunas a la dilucidación de los problemas políticos internos. Ni admisible que, quienes obtengan una mayoría en una elección partidaria, o en un simulacro de elección, se rehúsen a la normal reelección de autoridades.

Tampoco puede tolerarse la desviación democrática que representan sostener, o siquiera insinuar, que quienes están en desacuerdo con los procedimientos de la mayoría ocasional —y a veces ficticia— desconocen los mandatos de la Con-

vención. Ni menos admitir que esta debe ser invariablemente —dentro o fuera de las prescripciones de la Carta Orgánica, caprichosamente interpretada, o modificada a piacere— oída antes de resolver los problemas de la elección interna. Este concepto es una inversión de la democracia. Para que la Convención sea la auténtica representante del pueblo batllista, necesario es que a éste se le planteen los problemas políticos antes de elegir aquéllas autoridades, o en el momento de elegirla. Y entonces sí, sus decisiones estarán revestidas no sólo de la autoridad legal que le da nuestra Carta Orgánica, sino de la autoridad moral y democrática indispensables, para que sus decisiones resulten inobjectables.

La unidad del batllismo no correrá riesgo de ninguna especie porque en sus filas populares se discuten y dilucidan los problemas que fundamentalmente le interesan al país y a la propia colectividad. Unidad no significa unanimidad canónica, ni uniformidad impuesta, ni obediencia pasiva. No puede obtenerse, sino malograrse, con procedimientos faltos de respeto a nuestra Carta Orgánica y carentes de un mínimo de lealtad en las luchas internas.

Si queremos lograr la unidad —casi milagrosamente mantenida en los últimos tiempos— necesario será que todos sepamos respetarnos en nuestros mutuos derechos; y todos podamos confiar en la limpieza y legitimidad de los procedimientos empleados para dirimir nuestras divergencias.

CONSULTA A LA SOBERANIA PRIMARIA DEL PARTIDO

Precisamente para cimentar la unidad batllista es que vamos a reclamar la consulta a la soberanía primaria del Partido, realizada por los correctos y democráticos medios establecidos en nuestra Carta Orgánica, bastante olvidados por quienes, sin ninguna razón valedera, reclamaron un respeto a la Convención que nadie pensaba desconocer, ni desacatar. La Convención es un engranaje, el más importante, de la organización partidaria; pero la Carta Orgánica —esa sí es desconocida y desfigurada con bastante frecuencia— es la ley; más que la ley, es el "contrato social", la verdadera Constitución de nuestro Partido.

Para reclamar su perfeccionamiento y su aplicación —tal como reclamamos el perfeccionamiento y la aplicación de las prescripciones constitucionales del país— es que vamos a organizarnos y a luchar.

Para ello será necesario emplear una gran dosis de energía, de desinterés, de serenidad y de abnegación.

No contamos con medios eficaces de propaganda (prensa y radiodifusión); ni con recursos pecuniarios abundantes; ni con una organización

preexistente que facilite esa propaganda.

Tenemos que sustituirlos con nuestra capacidad de trabajo individual; y con una profunda fe en la conciencia y en el destino del batllismo.

Poseemos esa fe. Fortalezcámosla con el propósito de poner nuestros esfuerzos a su servicio. Y desarrollemos esos esfuerzos en un sentido constructivo, sustituyendo la murmuración en privado y en ruedas de café, corrosivas a los prestigios partidarios, por la crítica franca y abierta, capaz de obligar al estudio de los problemas fundamentales, y por lo mismo, de obtener rectificaciones en la línea política del Partido.

CONCLUSIONES

He ahí dicho todo mi pensamiento, que —aún discrepando parcialmente con el de algunos compañeros de lucha— he creído conveniente expresar con toda claridad, con una ruda franqueza.

Bien sé que mis palabras no son las de un político "hábil". Que con ellas se pueden crear resistencias apasionadas en los criticados; y también desaliento en algunos espíritus débiles que coincidan con nuestras apreciaciones.

Pero siempre he considerado —ajustando mi conducta política a ese concepto personal— que los hombres públicos tenemos la obligación estricta de aceptar las críticas honradas que se formulen a nuestra acción política; y el deber de analizarlas para reafirmarnos o rectificarnos en ella. Nadie tiene que sentirse agraviado porque otros compatriotas o correligionarios, la consideren errónea; sino realizar un profundo y honrado examen de conciencia para comprobar si esas críticas tienen algún fundamento, o carecen de él.

Y también es necesario que se conozcan las dificultades de la lucha; para que no intervengan en ellas ni los débiles, ni los vacilantes, ni los calculadores. — No los necesitamos en nuestras filas, porque sólo servirían para desfibrar la voluntad de lucha. Menester es, en cambio, que en ella nos sintamos respaldados por el calor popular; por ese calor y por ese entusiasmo que nacen y se agigantan en la defensa de un noble ideal; por el ideal en sí mismo y no por las ventajas o las satisfacciones personales que pueda ofrecernos su triunfo.

Batlle nunca subordinó su acción a las posibilidades del éxito inmediato. Sembró mirando al porvenir, y la cosecha ha sido pródiga.

Si hemos de hacer honor a nuestro lema de lucha: "Doctrina y Acción Batllista", si ese lema ha de ser algo más que un rótulo vistoso, menes-

ter es que nos pongamos a sembrar ideas sin descanso; a desplegar todos los esfuerzos que sean indispensable para preparar la tierra en que debe caer esa simiente y en que ha de fructificar en abundancia.

Sin fe en la virtualidad de las ideas, sin confianza en la capacidad del pueblo batllista, no habría lucha posible.

¡Vamos a ella porque tenemos esta confianza y aquella fé!

Terminado el acto oratorio se prosiguió con el orden del día fijado para la Asamblea y así se procedió a la designación de autoridades provisionarias de la Agrupación.

Quedó constituido un Comité Ejecutivo Provisionario con treinta titulares y treinta suplentes cuya nómina damos a continuación:

TITULARES: Ledo Arroyo Torres, Fanor Bollo, Emilio O. Bonino, Enrique R. Clemente, Mateo Cuculic Fontana, José R. Díaz (h.), Emilio C. Faraone, Francisco J. Forteza, Pedro Garino y Brusco, Abelardo Gianola, Walter González Penelas, Américo Lyonnet, Juan Angel Lorenzi, Cristóbal Mascaró, Mario Muccinelli, Ubaldino Morales, Luis O. Nunes, Sabas Olaizola, Omar Pintos Souza, Roberto J. Piacenza, Juan Carlos Pravia, Mario Rodríguez, Fernando Rossi, Agustín Ruano Fournier, Antonio Rubio, Fermín Sarmiento, Manlio Scavi, Luis Tróccoli, Amílcar Vasconcellos.

SUPLENTES: Ricardo Alfaró Pérez, Walter Paez, Nubia Fernández Muiños, Juan C. Inda, Vicente Bruzesse Santalucci, Juan P. Beltramo, Nestor Merazzi, Julio Uriarte, Francisco Gómez Albín, Adalberto Pierri, Adolfo Llanes Choca, Ricardo Roquero Saint Clement, Jorge W. Testa, Juan A. Piazza, Vivaldino Severo, Medardo A. Romero, Rivera Thode, Rafael Baldassari, Victorio Casartelli, Mario H. Lena, Florbel Anguilla, Serván Bauzón, Carmelo Petraglia, Julio Villar, José Sarutte, Dante A. Aquino, Alberto Battione, Guillermo Ritter, Juan P. Denis, Luis E. Pérez Pezreya.

Finalmente, luego de designar una Comisión Especial destinada a estudiar el Reglamento y las posibles modificaciones que se propongan a la Plataforma de la Agrupación, comisión especial que podrá integrarse a sí misma con todos aquellos que quieran trabajar en ella, se fijó un plazo de sesenta días para que el Comité Ejecutivo Provisionario convoque a nueva Asamblea.

MONTEVIDEO, JULIO DE 1945

Por informes, adhesiones, material de propaganda, etc., dirigirse a la Secretaría, calle Joaquín de Salterain N.º 1291 - Montevideo.

CORRELIGIONARIO: LUEGO DE LEIDA HAGA CONOCER ESTA PUBLICACION A UN COMPAÑERO

Tall. Gráf. "PROMETEO" - Juan C. Gómez 1290